I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000413

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 24 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00553-2026; los Memorándums N°M-400-00-00120-2026 y N°400/149/2026 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/0223/2026; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0223/2026, de fecha 12 de febrero de 2026, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por el **ID 324-5-LR26**, para la contratación denominada **"APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y SERVICIOS RELACIONADOS AL GIRO BANCARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**.

Lo consignado en el punto 2.2. "Aclaraciones", inciso segundo de las Bases Administrativas Generales

El artículo N°108, letra a) numeral 3 del Decreto N°661/2024 "Reglamento de la Ley N°19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

D E C R E T O:

1. Validase el proceso administrativo y apruébase las 213 respuestas a las preguntas publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, en el foro de preguntas de la Licitación Pública denominada **"APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y SERVICIOS RELACIONADOS AL GIRO BANCARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 324-5-LR26,** sancionada por Decreto Exento N°202/0223/2026, de conformidad con lo establecido en el artículo N°108, letra a) numeral 3 del Decreto N°661/2024 "Reglamento de la Ley N°19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, las cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000413

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CEC/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.

ChileCompra MercadoPublico.cl

Preguntas Licitación: 324-5-LR26

Inicio de preguntas	Término de preguntas	Publicación de respuestas hasta
13-02-2026 13:01:00	27-02-2026 18:00:00	13-03-2026 14:00:00

Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

---

Descargar preguntas

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (213)
1	24-02-2026 10:15:26	Bases Administrativas: se solicita dejar fuera del plazo máximo de 30 días corridos la instalación de 2 Cajeros Automáticos ya que el plazo estándar para instalarlos puede ser de 3 meses.
1	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Se modificará, por cuanto se consulto y se demoran aproximadamente 3 meses desde el requerimiento hasta la puesta en marcha del cajero automatico.**
2	24-02-2026 10:15:52	Bases Administrativas punto 5.1.5 letra d): se informa a la Municipalidad que los poderes de los representantes legales del banco son informados en el Archivero Judicial por lo que se solicita presentar este documento para acreditar la vigencia de los poderes.
2	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**El Certificado de Vigencia de Poderes del representante legal de una Institución Bancaria, es emitido por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raices que corresponda, lo que certifica que los poderes no han sido revocados. Ahora bien, si la empresa se constituyó de conformidad a la Ley 20.659 (empresa en un día), se adjunta el Certificado emitido a través de la Plataforma.**
3	24-02-2026 10:16:15	Bases Administrativas punto 9.3.1 Materias de inclusión y Sustentabilidad Números 1 N° 2 y N° 3): se solicita eliminar la solicitud de contratos ya que es información confidencial el cual no puede ni debe ser compartido con terceros más aún con la Ley de Confidencialidad de la información de las personas. En su lugar se solicita poder entregar por ejemplo el comunicado de que el Banco tiene personas contratadas en situación de discapacidad o en su defecto una Declaración Jurada como respaldo de lo solicitado en los números 1) 2) y 3).

3	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Para la acreditación de los números 1, 2 y 3 del punto 9.3.1 de las Bases Administrativas Generales, debe hacerse de conformidad a la Ley sobre Protección de la Vida Privada y confidencialidad de información, tarjando los datos que no deban exponerse públicamente, en el respectivo contrato de trabajo.**	
4	24-02-2026 10:16:33	Bases Administrativas punto 12.1 Modificación del Contrato se solicita que si hay modificaciones en el Contrato estas modificaciones sean de mutuo acuerdo y que no excedan del 30% de aumento.	
4	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitirse a las condiciones establecidas en el punto 12.1 de las BAG.**	
5	24-02-2026 10:16:51	Bases Administrativas: se solicita a la Municipalidad indicar la actual Tasa de Interés que le paga su actual banco para tener como referencia lo que el banco oferente podó ofertar	
5	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**0.70% de interes anual**	
6	24-02-2026 10:17:11	Bases Administrativas punto 15 Libro del Servicio: se solicita reemplazar el Libro de Servicio y usar los correos electrónicos corporativos de las personas que estará a cargo del contrato de tal manera de hacer más rápido y eficiente la gestión de los mismos.	
6	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitirse al parrafo primero del punto 15 de las BAG**	
7	24-02-2026 10:17:28	Bases Técnicas: se solicita a la Municipalidad informar los saldos vistas promedios que la municipalidad manejó en los años 2024 y 2025. Esta información es importante ya que la tasa a ofertar será los saldos promedios que la Municipalidad manejará y pesa un 65% del total de la ponderación.	
7	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Saldo promedio año 2024 $8.514.479.524.-//Saldo promedio año 2025 $7.637.650.160.-**	
8	24-02-2026 10:17:46	Bases Técnicas: se solicita a la Municipalidad informar cuáles son los montos que invierten en el Mercado de Capitales e indicar con qué periodicidad en el año invierten.	
8	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Durante el año 2024 de invirtió $3.000 millones, 8 veces/ para el año 2025 no se realizó ninguna inversión/ 2026 se espera retomar**	

9	24-02-2026 10:18:21	Bases Técnicas Generación de Cartolas letras b): se consulta a la Municipalidad si el banco oferente disponibilizará las cartolas en la plataforma Web del Banco lo anterior, cumple con lo solicitado en las Bases?.	
9	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	disponibilizar las cartolas es lo solicitado	
10	24-02-2026 10:18:37	Bases Técnicas: favor indicar cantidad de cheques pagados por caja.	
10	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	año 2025 son 314 cheques pagados por caja en la cuenta principal	
11	24-02-2026 10:18:57	Bases Técnicas: favor indicar cantidad de cheques enviados a canje.	
11	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	año 2025 son 450 cheques pagados por canje en la cuenta principal	
12	24-02-2026 10:19:16	Bases Técnicas: favor indicar cantidad de cheques y/o boletas que depositan en cajas banco al mes.	
12	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	año 2025 son 40 documentos en promedio al mes en la cuenta principal	
13	24-02-2026 10:19:33	Bases Técnicas Servicio de Cheques: Se solicita a la Municipalidad indicar la cantidad de cheques en formato Láser y/o Formulario continuo que usaron el año 2025.	
13	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	son 750 cheques en promedio para cuenta principal	
14	24-02-2026 10:19:50	Bases Técnicas Servicio de Verificación de Cheques: Se solicita a la Municipalidad indicar la cantidad de cheques en promedio que en un mes normal que reciben en cajas municipales y cuál es su flujo de pagos de estos documentos. Esta información es vital para determinar el costo del servicio.	
14	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	son 200 cheques en promedio para cuenta principal	
15	24-02-2026 10:20:09	Bases Técnicas Servicio de Verificación de Cheques: Se solicita a la Municipalidad indicar la cantidad de cheques en promedio que en un mes normal que reciben en cajas municipales y cuál es su flujo de pagos de estos documentos. Esta información es vital para determinar el costo del servicio.	

15	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Remitirse a respuesta anterior	
16	24-02-2026 10:20:32	Bases Técnicas Servicio de Verificación de Cheques: Se solicita a la Municipalidad indicar la cantidad de cheques en promedio que en el mes de Marzo por el periodo de Permiso de Circulación reciben en las cajas municipales y cuál es su flujo de pagos de estos documentos. Esta información es vital para determinar el costo del servicio.	
16	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	No se reciben cheques para el pago de permisos de circulación	
17	24-02-2026 10:20:55	Bases Técnicas servicio de pago de remuneraciones: favor indicar cantidad de trabajadores con abono en cuentas corrientes y cuál es el monto pagado promedio mensual.	
17	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Trabajadores : 192 Monto Pagado : $315.423.741	
18	24-02-2026 10:21:16	Bases Técnicas servicio de pago de remuneraciones: favor indicar cantidad de trabajadores con abono en cuentas vistas y cuál es el monto pagado promedio mensual.	
18	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Trabajadores : 91 Monto Pagado : $124.111.403	
19	24-02-2026 10:21:34	Bases Técnicas servicio de pago de remuneraciones: favor indicar cantidad de trabajadores con cheque y cuál es el monto pagado promedio mensual.	
19	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	No se realizan pago de remuneraciones con cheque	
20	24-02-2026 10:21:48	Bases Técnicas servicio de pago de proveedores: favor indicar cantidad de proveedores con abono en cuentas corrientes y cuál es el monto pagado promedio mensual.	
20	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	No se realizan pago de remuneraciones con cheque Los proveedores con abono en cuentas corrientes son 1.249, el monto no se puede determinar porque la cartola no distingue cuenta de destino.	
21	24-02-2026 10:22:05	Bases Técnicas servicio de pago de proveedores: favor indicar cantidad de proveedores con vales vistas y cuál es el monto pagado promedio mensual.	
21	Respuesta 13-03-2026	No se paga proveedores con vales vistas	

	14:00:02		
22	24-02-2026 10:44:54	Bases Técnicas servicio de pago de proveedores: favor indicar cantidad de proveedores con cheque y cuál es el monto pagado promedio mensual.	
22	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Solo se paga con cheque el servicio de entel y aguas andinas en promedio es aprox $1.500.000.-	
23	24-02-2026 10:45:09	Bases Técnicas Servicios de Cajeros Permanentes: se consulta a la Municipalidad si es posible que 1 Cajero haga las funciones del Supervisor que solicitan en las Bases para los Cajeros Permanentes y 1 Supervisor para los Cajeros Temporales.	
23	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	efectivamente en la actualidad la supervisora de cajas permanentes, tambien lo es de los cajeros temporales	
24	24-02-2026 10:45:24	Bases Técnicas Cajeros Temporales: en el servicio de cajeros temporales se consulta si será en puntos adicionales. Si es así, favor detallar direcciones.	
24	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	si son puntos adicionales en marzo dentro de la comuna, de acuerdo a la planificacion de la campaña de permisos de circulacion y otros adicionales son en dependencias municipales	
25	24-02-2026 10:45:38	Bases Técnicas Cajeros Temporales: ¿Cómo se lleva a cabo la capacitación de los cajeros?	
25	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	de manera presencial se enseña el software	
26	24-02-2026 10:45:49	Bases Técnicas Cajeros Temporales: ¿Cómo se realiza la cuadratura diaria?	
26	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	posterior al cierre de horario de atencion al publico, verificando sistema versus respaldos fisicos y dinero.	
27	24-02-2026 10:46:01	Bases Técnicas Cajeros Temporales: ¿El horario de atención es continuado o existe periodo de colación contemplado?	
27	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	se contempla horario de colación	
28	24-02-2026 10:46:12	Bases Técnicas Cajeros Temporales: ¿Con qué medidas de seguridad cuenta la municipalidad en los puntos de atención?	

28	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Coordinacion con carabineros y seguridad ciudadana	
29	24-02-2026 10:46:24	Bases Técnicas Cajeros Temporales: ¿La Municipalidad proveerá un espacio exclusivo y cerrado para el manejo de efectivo, o los cajeros deberán atender en módulos abiertos?	
29	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	existen modulos de atencion cerrados cuando es en espacios abiertos y modulos abiertos en espacios que son cerrados por ejemplo mall o supermercados	
30	24-02-2026 10:46:35	Bases Técnicas Cajeros Temporales: Detallar cómo se opera frente a una diferencia de caja.	
30	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Se vuelve a revisar, se identifica diferencia y de quien es la responsabilidad, en caso de ser responsabilidad de cajero, como cuentan con fondo de caja, se repone de ahi para dejar cuadrado.	
31	24-02-2026 10:46:44	Bases Técnicas Cajeros Temporales: ¿Cuánto tiempo antes de iniciar el servicio se deben presentar los curriculums para revisión?	
31	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	2 meses	
32	24-02-2026 10:47:12	Bases Técnicas Cajeros Temporales: Se solicita que la prestación de servicios de los 30 Cajeros Temporales sea hasta el 2do. día hábil del mes de Abril de cada año, ya que el cierre del periodo de los Permisos de Circulación es el 30 de Marzo. No se justifica tener 30 Cajeros Temporales hasta el 10 de Abril.	
32	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	En abril se disminuye la cantidad de cajeros y dependiendo de la planificacion el 10 de abril es como maximo	
33	24-02-2026 10:47:28	Bases Técnicas Cajeros Temporales: Se solicita indicar claramente desde la 15ª. del mes de Febrero el horario que los Cajeros cumplirán e indicar si en ese mes prestarán servicios de lunes a viernes. Esta información es importante para la evaluación de costos por lo que se necesita esa información ahora y no próximamente.	
33	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	En febrero el horario no deberia exceder las 19:30, pero es considerando la planificacion historica de la campaña de permisos. Por ejemplo año 2026 no se considero en febrero dias sabado ni domingo.	

34	24-02-2026 10:47:40	Bases Técnicas Cajeros Temporales: Se solicita indicar claramente en el mes de Marzo el horario que los Cajeros cumplirán e indicar si en ese mes prestarán servicios de lunes a viernes o se incluye el dia sábado. Se necesita detallar claramente esta información para la evaluación de los costos ahora y no próximamente.	
34	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**En marzo el horario es en aumento saliendo aproximadamente las 2 primeras semanas a las 19:30 y la segunda quincena alrededor de las 23 horas incluyen sabados y domingos.**	
35	24-02-2026 10:47:51	Bases Técnicas Cajeros Temporales: Se solicita indicar claramente en el mes de Mayo. Agosto Junio y Septiembre el horario que los Cajeros cumplirán e indicar si en ese mes prestaran servicios de lunes a viernes o se incluye el dia sábado. Se necesita detallar claramente esta información para la evaluación de los costos ahora y no próximamente.	
35	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**El horario es hasta las 18:30 aproximadamente, de lunes a viernes y podria incluir sabado**	
36	24-02-2026 10:48:02	Bases Técnicas Servicios de retiro y traslado de valores: es necesario aclarar a la Municipalidad que los horarios de retiro de las Empresas de Transporte de Valores son amplios por el Decreto 1814 del Ministerio del Interior de Chile (2014) que regula el transporte de valores, estableciendo en su reglamento que los vehículos blindados operen generalmente entre las 08:00 y las 20:00 horas lo que significa que no están sujetos a un rango horario en específico. Por lo que se consulta a la Municipalidad si está en conocimiento de lo anteriormente explicado.	
36	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**El horario del retiro y transporte de los valores, debe ajustarse a la normativa legal vigente, de conformidad a Decreto 1814-2014 del Ministerio del Interior y necesidad del servicio.**	
37	24-02-2026 10:48:23	Bases Técnicas Retiro y Transporte de Valores: en el servicio de Retiro y Transporte de Valores se solicita indicar de la Tesorería Municipal cuál es el monto promedio diario de los valores que se transportarán y de ese monto qué porcentajes es dinero y/o cheques y qué porcentajes es de monedas para poder estimar los costos por prestar el servicio.	
37	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Es variable los meses de campañas como patentes comerciales puede ser 10 millones el promedio diario con distribucion 70% dinero y 30 cheques, pero en meses sin campaña puede ser 1millon aproximadamente, aquí es solo dinero efectivo.**	

38	24-02-2026 10:48:34	Bases Técnicas Retiro y Transporte de Valores: en el servicio de Retiro y Transporte de Valores en otras direcciones en el periodo de Permiso de Circulación se necesita indiquen las direcciones donde estarán los módulos para que la empresa de transporte de valores revise si el lugar cumple con las medidas de seguridad de acuerdo a la normativa para prestar el servicio.	
38	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Todos los retiros se efectuan en un solo punto, incluso en campañas.	
39	24-02-2026 10:48:45	Bases Técnicas Cajero Automático: ¿En caso de instalar 2 Cajeros Automáticos se puede atender el cajero automático en cualquier horario?	
39	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Si, se puede	
40	24-02-2026 10:48:56	Bases Técnicas Cajero Automático: ¿Se puede instalar los cajeros automáticos dentro de las dependencias, sin la necesidad de construir casetas?	
40	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Si, se puede	
41	24-02-2026 10:49:07	Bases Técnicas Cajero Automático: ¿Cuál es el flujo de visitas mensuales y número de funcionarios en el edificio?	
41	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Donde se proyectan los cajeros automaticos tienen flujo de publico permanente porque es donde se realizan tramites de la Municipalidad que requieren pagos, respecto los funcionarios son app 500	
42	24-02-2026 10:49:19	Bases Técnicas Cajero Automático: ¿Cuál es el horario de atención en caso de instalar 2 Cajeros Automáticos si se instala en dependencia municipal?.	
42	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	de 8:30 a 18 horas	
43	24-02-2026 10:49:30	Bases Técnicas Cajero Automático: Por temas de seguridad es importante que sepa la Municipalidad que el banco prefiere no intervenir los tableros eléctricos de los clientes para instalar nuevas líneas eléctricas, por tal razón se requiere que la Municipalidad entregue los puntos eléctricos en el lugar definido para la instalación del cajero automático.	
43	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Se realizarán las coordinaciones con unidad municipal encargada.	

44	24-02-2026 10:49:41	Bases Técnicas Cajero Automático: ¿Qué medidas de seguridad existen en dependencias Municipales en caso de instalar 2 Cajeros Automáticos?.	
44	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Guardias, camaras de seguridad y rondas de agentes preventivos**	
45	24-02-2026 10:49:52	Bases Técnicas Cajero Automático: ¿en caso de instalar 2Cajero Automático el uso del cajero automático estará restringido sólo para funcionarios o estará disponible también para el público que asiste a este edificio consistorial?.	
45	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Los cajeros se solicitan para dos dependencias diferentes, para funcionarios y contribuyentes.**	
46	24-02-2026 10:50:27	Bases Técnicas Cajero Automático: ¿cuántos cajeros automáticos tiene la Municipalidad actualmente?.	
46	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**actualmente tiene 1 cajero automatico**	
47	27-02-2026 08:47:34	Bases Administrativas. 1.3. Objeto de la licitación. Con relación al actual contrato del municipio, se solicita indicar fecha estimada en la cual el Municipio estima iniciar los servicios de la presente licitación.	
47	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Se estima iniciar en julio 2026**	
48	27-02-2026 08:47:46	Bases Administrativas. 1.8. Plazo del servicio. Se solicita eximir dentro del requerimiento de "plazo máximo de 30 días para proveer la totalidad de los servicios" la instalación de los cajeros automáticos, dado que el plazo impide la libre concurrencia e igualdad de oferentes.	
48	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Se efectuará modificación al respecto.	
49	27-02-2026 08:47:56	Bases Administrativas. 5.1.4. Favor indicar claramente que documento se debe presentar en este numeral: Inicio de actividad económica acorde al objeto de la presente licitación pública.	

49	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Tener presente que la actividad económica debe ser acorde al objeto de la presente licitación pública y dicho antecedente se encuentra disponible en la ficha del proveedor que consta en el Portal de Mercado Publico (Fuente. SII), sin que sea necesario adjuntar algun documento si dicho antecedente administrativo se encuentra en el Registro en la forma y vigencia solicitada en las B.A.G.	
50	27-02-2026 08:48:04	Bases Administrativas, punto 5.1.5 letra b): Se solicita para BancoEstado no considerar este ítem, al ser una empresa pública creada por ley y no estar constituida como sociedad, por lo que no cuenta con socios ni accionistas para declarar.	
50	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Al momento de ofertar, agregar documento que acredita dicha circunstancia.	
51	27-02-2026 08:48:11	Bases Administrativas, punto 5.1.5 letra c): Se solicita que se acepte para este ítem el Certificado de Vigencia emitido por la CMF	
51	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	En virtud a la excepcionalidad de la forma de constitución de dicha entidad Bancaria, se tomará en consideración la documentación señalada, que además es solicitada en el punto 5.2.5 de las Bases Administrativas Generales.	
52	27-02-2026 08:48:20	Bases Administrativas, punto 5.1.5 letra d) Se solicita que se acepte para este ítem la delegación de mandato del representante legal.	
52	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Sin perjuicio de las facultades que le asistan el Representante legal, éste puede otorgar mandato especial a un tercero, para que en su nombre pueda presentar la respectiva oferta, confiando la gestión de uno o más trámites para el presente proceso licitatorio, de conformidad a lo preceptuado en el Título XXIX del Código Civil, con las formalidades respectivas.	
53	27-02-2026 08:48:29	Bases Administrativas. 5.2.1: Con relación a los respaldos que se deben adjuntar para acreditar la experiencia, se solicita eliminar el requerimiento de "adjuntar su respectivo contrato". En su reemplazo, se solicita permitir la acreditación de experiencia solo presentando certificado, decretos de adjudicación y/o decreto de firma de contrato.	
53	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	No es pregunta. No obstante, estese a lo establecido en el punto 5.2.1 de las Bases Administrativas Generales, adjuntando la documentación que se requiere para acreditar la experiencia del oferente.	

54	27-02-2026 08:54:33	Bases Administrativas. 5.2.1: Se solicita que se acepte para acreditar experiencia, la entrega de certificados emitidos y firmados por los mandantes, que consideren únicamente nombre y rut del mandante, nombre y rut del proveedor, nombre del servicio, fecha de los servicios y el ID de la licitación en Mercado Público. Los certificados de prestación de servicios no incluyen descripción del servicio entregado.	
54	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitirse a las condiciones establecidas en el punto 5.2.1 de las BAG.**	
55	27-02-2026 08:54:43	Bases Administrativas. 5.2.1: Se solicita que se acepte para acreditar experiencia, la entrega de certificados cuente con suficiente información para identificar al servicio y las partes involucradas, sin que esté presente la totalidad de los puntos mencionados en este ítem (letras a) a la h))	
55	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitirse a las condiciones establecidas en el punto 5.2.1 de las BAG.**	
56	27-02-2026 08:54:55	Bases Administrativas. 5.3. Antecedentes complementarios. Confirmar que el Formato N°9 se debe presentar en la carpeta "Antecedentes Técnicos" en el Portal Mercado Público.	
56	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Se confirma.	
57	27-02-2026 08:55:03	Bases Administrativas. 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad: Se le informa a la Municipalidad que tanto los contratos de trabajo como las cédulas de identidad de los trabajadores son CONFIDENCIALES y no se pueden compartir. Se solicita eliminar estos requisitos de acreditación.	
57	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitir a respuesta de la pregunta N°3.**	
58	27-02-2026 08:55:12	Bases Administrativas. 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad. 1): Se le informa a la municipalidad que todo documento personal relacionado a los trabajadores es CONDIFENCIAL y no se puede compartir, por lo que no se puede entregar el documento otorgado por el Registro Nacional de Discapacidad ni del COMPIN. Se solicita eliminar este requisito de acreditación.	
58	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitir a respuesta de la pregunta N°3.**	

59	27-02-2026 08:55:20	Bases Administrativas. 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad. 3): Se le informa a la municipalidad que todo documento personal relacionado a los trabajadores es CONDIFENCIAL y no se puede compartir, por lo que no se puede entregar el documento otorgado por CONADI. Se solicita eliminar este requisito de acreditación.	
59	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitir a respuesta de la pregunta N°3.**	
60	27-02-2026 08:55:29	Bases Administrativas. 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad. Se solicita poder acreditar lo solicitado en este punto con certificados emitidos por Recursos humanos donde se declare que si hay trabajadores que cumplan con los requisitos para este ítem.	
60	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitase a las condiciones establecidas en el punto 9.3.1 del BAG**	
61	27-02-2026 08:55:38	Bases Administrativas. 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad: Dado lo indicado en las preguntas anteriores, se solicita que se modifique el cuadro de puntaje para este ítem.	
61	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitirse a las condiciones y a la ponderación establecida en el punto 9.3.1 del BAG**	
62	27-02-2026 08:55:55	Bases Administrativas. 11. Garantías: Se solicita confirmar si la vigencia mínima de 90 días corridos de la Garantía de Seriedad de la Oferta debe computarse desde la fecha del acto de apertura electrónica o desde la fecha de cierre de recepción de ofertas.	
62	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitirse a lo requerido parrafo tercero del punto 11.1 de las BAG**	
63	27-02-2026 08:56:04	Bases Administrativas. 11. Garantías: En relación con la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, cuyo monto se fija en 1.513 UF, se solicita aclarar si dicho monto podrá ajustarse durante la vigencia del contrato en caso de variación significativa del promedio de intereses efectivamente percibidos por la Municipalidad.	
63	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	**Remitirse a lo requerido en el parrafo quinto del punto 11.2 de las BAG**	
64	27-02-2026 09:00:58	Bases Administrativas. 11. Garantías: Se solicita aclarar si la vigencia de 90 días hábiles posteriores al término del contrato de la Garantía de Fiel Cumplimiento se mantiene también en caso de término anticipado, o si en dicho evento se aplicará un plazo distinto.	

64	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Remitirse a al plazo señalado en dicho punto y a lo establecido en el penultimo parrafo del punto 17.2 de las BAG.	
65	27-02-2026 09:01:07	Bases Administrativas. 11. Garantías: Respecto del aumento de garantía por oferta riesgosa o temeraria, se solicita precisar el criterio de cálculo cuando la diferencia económica se basa en tasas de interés y no en precios monetarios directos.	
65	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	En virtud a la naturalez de la licitación y que el valor de este servicio esta relajada en la tasa de interes anual a ofertar, se modificara dicho punto.	
66	27-02-2026 09:01:16	Bases Administrativas. 11. Garantías: Se solicita confirmar si, en caso de prórroga del contrato, el adjudicatario deberá renovar íntegramente la garantía por el mismo monto original o únicamente extender su vigencia.	
66	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Si la modificación supera la vigencia del contrato, el contratista deberá ingresar una nueva garantía caucionando el contrato en los mismos términos señalado en el punto 11.2 de las presentes bases.	
67	27-02-2026 09:01:24	Bases Administrativas. 11.2. Garantía de fiel cumplimiento de contrato. Es posible se modifique el monto de la garantía a su equivalente en pesos chilenos?	
67	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Remitirse a lo requerido en el parrafo quinto del punto 11.2 de las BAG	
68	27-02-2026 09:01:32	Bases Administrativas. 11.2. Garantía de fiel cumplimiento de contrato. Confirmar en qué caso se debería aumentar la boleta de garantía por aumento del contrato si los servicios ofertados deben ser sin costo para el Municipio.	
68	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Remitirse a lo establecido en el punto 12.1 de las BAG	
69	27-02-2026 09:01:40	Bases Administrativas. 12. Contrato. Informar si el municipio realiza inversiones en el mercado de capitales. De ser afirmativa la respuesta, es necesario que se informe el volumen mensual de depósitos que mantiene el Municipio, con el detalle de plazos y bancos.	
69	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Si realiza, se han ejecutado por $3.000 millones a 30 dias con Banco Scotiabank e Itaú	

70	27-02-2026 09:04:09	Bases Administrativas. 17. Procedimiento para multas y término anticipado: Se solicita aclarar si las multas establecidas en UTM se calcularán conforme al valor de la UTM vigente a la fecha del incumplimiento o al valor vigente a la fecha de notificación del acto administrativo que las aplica.	
70	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Deberia ser a la fecha del incumplimiento	
71	27-02-2026 09:04:18	Bases Administrativas. 17. Procedimiento para multas y término anticipado: Respecto del límite máximo de multas equivalente al valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se solicita aclarar si dicho límite opera de forma acumulativa durante toda la vigencia del contrato o si se reinicia anualmente.	
71	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Durante la vigencia del contrato.	
72	27-02-2026 09:04:25	Bases Administrativas. 17. Procedimiento para multas y término anticipado: Se solicita precisar si, para la aplicación de multas por atrasos diarios, el cómputo del atraso considera únicamente días hábiles bancarios o también días corridos, cuando las Bases no lo indican expresamente.	
72	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Se considerará para el cómputo de la aplicación de multas, días corridos, teniendo en consideración la definición del punto 1.5 letras f) y g).	
73	27-02-2026 09:04:32	Bases Administrativas. 17. Procedimiento para multas y término anticipado: Se solicita aclarar si, para efectos del término anticipado por incumplimiento grave, será requisito indispensable la existencia previa de multas reiteradas, o si un solo incumplimiento puede ser suficiente cuando así se califique fundadamente.	
73	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Al tenor de la causal invocada de término anticipado de contrato, singularizada en letra r) Incumplimiento Grave de las Obligaciones contraídas por el contratante, dichas hipótesis se consideran suficientes por si sola para terminar el contrato anticipadamente, mediando para lo anterior, resolución fundada en dicho sentido.	
74	27-02-2026 09:04:43	Bases Administrativas. 17. Procedimiento para multas y término anticipado: Respecto del término anticipado por perjuicio pecuniario directo o indirecto al Municipio, se solicita precisar si dicho perjuicio debe encontrarse cuantificado económicamente o si basta su acreditación técnica por parte del Inspector Técnico del Servicio.	
74	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	El inspector Técnico, tiene la obligación de fiscalizar y velar por la correcta ejecución del contrato, dejando constancia de aquellos hechos que causen detrimento patrimonial para el Municipio, valorizando el mismo,	

		mediante informe fundado, poniendo en conocimiento de ello a la Administración.	
75	27-02-2026 09:04:52	Bases Técnicas. 1.8. Mercado de capitales. El Municipio debe informar el volúmen mensual de inversiones en el mercado de capitales durante los últimos 3 años. indicando claramente, el monto y plazos (inicio y termino de la inversión).	
75	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	Si realiza, se han ejecutado en el año 2024 por $3.000 millones a 30 dias	
76	27-02-2026 09:05:00	Bases Técnicas. 2.5. Servicio de impresión de cheques "talonario" por cuenta corriente. Informar la cantidad de cheques mensuales que gira el municipio en cada una de sus cinco cuentas corrientes.	
76	Respuesta 13-03-2026 14:00:02	son 200 cheques en promedio para cuenta principal y las otras cuentas no superan los 20 cheques en promedio mensual.	
77	27-02-2026 09:11:21	Bases técnicas, punto 2.8.3 Confección y entrega de formularios continuos de cheques: Indicar el volumen anual de cheque formulario continuo que requiere por cuenta corriente	
77	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	son 200 cheques en promedio para cuenta principal y las otras cuentas no superan los 20 cheques en promedio mensual.	
78	27-02-2026 09:11:29	Bases técnicas, punto 2.8.3 Confección y entrega de formularios continuos de cheques: Que concepto paga con cheque formulario continuo?	
78	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Principalmente becas y subvenciones, en menor medida servicio basico de agua.	
79	27-02-2026 09:11:37	Bases Técnicas. 2.8.7. Informar la cantidad de cheques girados durante el año 2025.	
79	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	son 200 cheques en promedio para cuenta principal y las otras cuentas no superan los 20 cheques en promedio mensual.	
80	27-02-2026 09:11:47	Bases técnicas, punto 2.9 Servicio de pago de remuneraciones: ¿Cuál es el nombre de su proveedor tecnológico?	
80	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	El proveedor tecnológico de los de los sistemas es CASCHILE.	
81	27-02-2026 09:11:55	Bases técnicas, punto 2.9.1 Pago mediante cheques: ¿Es factible migrar los pagos por concepto de remuneraciones a pago efectivo por caja?	

81	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	No es posible, porque realizamos pago de remuneraciones por transferencia	
82	27-02-2026 09:12:02	Bases técnicas, punto 2.9.1 Pago mediante vales a la vista: Es factible migrar los pagos por concepto de remuneraciones a pago efectivo por caja?	
82	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	No es posible, porque realizamos pago de remuneraciones por transferencia	
83	27-02-2026 09:12:11	Bases Técnicas. 2.9.2. Pago mediante vale vista. ¿Cuántos vale vista solicitan de forma mensual?	
83	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	No hemos solicitado vales vista	
84	27-02-2026 09:12:19	Bases Técnicas. 2.9.3. Pago mediante transferencia electrónica. Informar la cantidad de transferencias electrónicas que realiza el municipio de forma mensual (montos de hasta 5 millones de pesos).	
84	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Basado en el mes de octubre 2025 las transferencia menores a 5 millones fueron 450 transacciones	
85	27-02-2026 09:12:26	Bases Técnicas. 2.9.3. Pago mediante transferencia electrónica. Informar la cantidad de transferencias electrónicas de alto valor que realiza el municipio de forma mensual (montos sobre 5 millones de pesos).	
85	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Basado en el mes de octubre 2025 las transferencia superiores a 5 millones fueron 38 transacciones	
86	27-02-2026 09:12:33	Bases técnicas, punto 2.11. Servicio de pago a proveedores y abonos varios: ¿Cuál es el nombre de su proveedor tecnológico?	
86	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	El proveedor tecnológico de los de los sistemas es CASCHILE.	
87	27-02-2026 09:12:41	Bases técnicas, punto 2.11. Servicio de pago a proveedores y abonos varios: Señalar la periodicidad de los abonos a proveedores	
87	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Diariamente de lunes a viernes	
88	27-02-2026 09:12:51	Bases técnicas, punto 2.11. Servicio de pago a proveedores y abonos varios: Indicar la cantidad de pagos mensuales que realiza por concepto de pago a proveedores	

88	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Basado en el mes de octubre 2025 las transferencia menores a 5 millones fueron 450 transacciones	
89	27-02-2026 09:12:58	Bases técnicas, punto 2.11. Servicio de pago a proveedores y abonos varios: Señalar el monto mensual de pago a proveedores	
89	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Basado en el mes de octubre 2025 las transferencia fue $1.483.470.991.-	
90	27-02-2026 09:13:06	Bases Técnicas. 2.12. Emisión de vale vistas y boletas de garantía. Informar la cantidad anual de vale vistas y boletas de garantía que solicita el Municipio.	
90	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	No ha sido necesario solicitar de manera fisica, solo vales vistas electronicos para pago de sueldos alrededor de 30 mensuales	
91	27-02-2026 09:13:13	Bases técnicas, punto 2.14.1 Cajeros Permanentes: Favor indicar horarios de servicio para las 2 ubicaciones (Piloto Lazo 120 y Las Hortensias 400)	
91	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	En ambos recintos de 8:15 a 18:00 con horario de colacion de 14 a 15 horas	
92	27-02-2026 09:13:20	Bases técnicas, punto 2.14.1 Cajeros Permanentes: Respecto a los 10 cajeros adicionales: Indicar periodo, horario y dirección.	
92	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	la solicitud es hasta 10 cajeros permanentes, el horario es de 8:15 a 18 horas en la medida que se habiliten nuevas dependencias en la comuna de Cerrillos	
93	27-02-2026 09:13:27	Bases técnicas, punto 2.14.1 Cajeros Permanentes: señalar con cuántos días de anticipación se solicitará dicho servicio.	
93	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	cuando se notifique la apertura de un nuevo recinto al menos con 1 semana de anticipacion	
94	27-02-2026 09:13:34	Bases Técnicas. 2.14.1 Provisión de cajeros permanentes. Informar con que empresa de servicios de cajero presta servicios en el Municipio.	
94	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	a traves del Banco actual, la empresa es Sinergy	
95	27-02-2026 09:13:45	Bases Técnicas. 2.14.1 Provisión de cajeros permanentes. Informar los horarios de atención de los cajeros y si estos serán solo en días hábiles, lunes a viernes.	

95	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	El horario es desde 8:15 a 18 horas de lunes a viernes	
96	27-02-2026 09:13:59	Bases Técnicas. 2.14.1 Provisión de cajeros permanentes. Indicar claramente las fechas y horarios de los cajeros que podría solicitar el Municipio.	
96	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	El horario es desde 8:15 a 18 horas de lunes a viernes, todo depende de la apertura de nuevas dependencias	
97	27-02-2026 09:14:07	Bases técnicas. punto 2.14.2 Provisión de cajeros temporales: 1 cajero sábado: Indicar horario y dirección.	
97	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Durante el año 2025 el horario fue de 8:30 a 14:30, en la dependencia de las Hortensias 400, esto puede variar dependiendo de la locacion de licencias de conducir que fue la requiriente de los dias sabados.	
98	27-02-2026 09:14:16	Bases técnicas, punto 2.14.2 Provisión de cajeros temporales: Señalar con cuántos días de anticipación se solicitará dicho servicio.	
98	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	al menos con 1 semana de anticipacion	
99	27-02-2026 09:14:23	Bases técnicas, punto 2.14.2 Provisión de cajeros temporales, Cajeros Permisos de Circulación: Indicar puntos de recaudación.	
99	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	depende de la planificacion de la campaña de permisos, hemos tenido en camino melipilla frente a los bancos, Estadio Benito Juarez, Mall Plaza Oeste, Piscina Municipal	
100	27-02-2026 09:14:31	Bases técnicas, punto 2.14.2 Provisión de cajeros temporales, Cajeros Permisos de Circulación: Indicar fecha de confirmación para el número de Cajeros	
100	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Generalmente a principio de febrero de cada año	
101	27-02-2026 09:14:39	Bases técnicas, punto 2.14.2 Provisión de cajeros temporales, Cajeros Permisos de Circulación: Indicar fecha de confirmación para los horarios de servicio.	
101	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Generalmente a principio de febrero de cada año	

102	27-02-2026 09:14:45	Bases técnicas, punto 2.14.2 Provisión de cajeros temporales, Cajeros Permisos de Circulación: Indicar fecha de confirmación para el periodo de recaudación para los Permisos de Circulación	
102	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Generalmente a principio de febrero de cada año	
103	27-02-2026 09:14:53	Bases técnicas, punto 2.14.2 Provisión de cajeros temporales, Cajeros Permisos de Circulación: Indicar si requiere que cajeros presenten identificación o vestimenta especifica	
103	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	se solicita credencial y polera tipo pique para dar uniformidad 2 para cada cajero	
104	27-02-2026 09:15:00	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: Confirmar: ¿el servicio de retiro de valores será en solo 1 punto permanente (todo el año) con frecuencia lunes a viernes (solo días hábiles)?	
104	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Si, solo en 1 punto, de lunes a viernes, solo en campaña de permisos de circulacion de marzo se requiere de lunes a domingo.	
105	27-02-2026 09:15:08	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: ¿Es factible modificar la frecuencia de retiros de valores, en función de los montos recaudados mensualmente?	
105	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	No, el retiro debe ser diario por norma de la C.G.R. se requiere el ingreso a arcas fiscales al dia habil siguiente.	
106	27-02-2026 09:15:16	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: El punto de La Ilustre Municipalidad de Cerrillos ¿cuenta con las medidas de seguridad requerida o bien, cuenta ya con servicio de transporte de valores?	
106	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	actualmente tenemos servicio de retiro de valores, acceso controlado y porteros	
107	27-02-2026 09:15:26	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: ¿Cuál es el monto diario promedio que debe ser transportado en cada punto (permanente y temporales si hubiera)?	
107	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Es variable los meses de campañas como patentes comerciales puede ser 10 millones el promedio diario con distribucion 70% dinero y 30 cheques, pero en meses sin campaña puede ser 1millon aproximadamente, aqui es solo dinero efectivo.	

108	27-02-2026 09:15:36	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: ¿Cuál es el porcentaje aproximado de Billetes y Monedas que componen la recaudación?	
108	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Es variable los meses de campañas como patentes comerciales puede ser 10 millones el promedio diario con distribucion 70% dinero y 30 cheques, pero en meses sin campaña puede ser 1millon aproximadamente, aqui es solo dinero efectivo.	
109	27-02-2026 09:15:47	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: Indicar horario apertura y cierre del punto de recaudación.	
109	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	de 8:30 a 14 horas	
110	27-02-2026 09:15:54	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: Indicar monto aproximado de recaudación diaria.	
110	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Es variable los meses de campañas como patentes comerciales puede ser 10 millones el promedio diario, pero en meses sin campañá puede ser 1millon aproximadamente.	
111	27-02-2026 09:16:01	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: Durante el proceso de pagos de permisos de circulación u otro de mayor recaudación indicar (i) Periodos y horarios del servicio solicitado (Apertura y cierre de local), (ii) direcciones de los puntos adicionales de retiro, y (iii) frecuencias, rangos de horario y si cumplen exigencias en el ámbito de seguridad	
111	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Campaña de permisos de marzo horario para retiro de recaudacion de 8:30 a 14 horas de lunes a domingo, solo un punto de retiro y en cuanto se seguridad acceso controlado, porteros y contamos con camara de acceso.	
112	27-02-2026 09:16:09	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: Favor considerar que los depósitos en cuenta corriente de los valores retirados se realizan al dia siguiente hábil bancario.	
112	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	se considera	
113	27-02-2026 09:16:17	Bases técnicas, punto 2.15 Servicio de transporte de valores: Favor considerar que ninguna entidad bancaria puede asegurar un horario fijo de retiro de remesas por parte de las Empresas de Transporte de Valores, de acuerdo con lo establecido en el decreto ley N° 1814, por tanto, los servicios serán acordados en franjas horarias AM o PM.	

113	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	se considera	
114	27-02-2026 09:16:24	Bases Técnicas. 2.15. Servio de transporte de valores. Favor informar con que empresa opera actualmente el Municipio.	
114	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Greenvalue	
115	27-02-2026 09:16:31	Bases Técnicas. 2.16. Servicio de cajero automático. Favor indicar fecha máxima estimada en la cual deberian estar operativos los dos cajeros automáticos solicitados	
115	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	como maximo 3 meses despues de realizado el requerimiento.	
116	27-02-2026 09:16:38	Bases Técnicas. 3. Plazos. Indicar fecha estimada en la cual el Municipio espera contar con la autorización de CGR para iniciar los servicios de la presente licitación.	
116	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Depende de la licitacion pero se estima en julio 2026	
117	27-02-2026 09:16:45	Formato Oferta Económica. Con relación a lo indicado por el Municipio: "Se deja constancia que la Municipalidad de Cerrillos, no se obligará a mantener un determinado saldo promedio mensual mínimo", ¿se compromete el Municipio a no invertir en el mercado de capitales durante de vigencia del contrato?	
117	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	No, se puede comprometer porque tiene la autorizacion y opera en el mercado de capitales con depositos a plazo.	
118	27-02-2026 09:16:53	Formato Oferta Económica. Con relación a lo indicado por el Municipio: "Se deja constancia que la Municipalidad de Cerrillos, no se obligará a mantener un determinado saldo promedio mensual mínimo". ¿Cuál es el volumen de inversiones en el mercado de capitales del Municipio durante los últimos tres años? Favor detallar el monto y los plazos de cada inversión.	
118	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Durante el año 2023 se invirtió $3.000 millones se opero 2 veces, año 2024 se invirtió $3.000 millones, 8 veces/ para el año 2025 no se realizó ninguna inversión/ 2026 se espera retomar	

119	27-02-2026 11:38:22	1.- Antecedentes administrativos, 5.1.5, letra b), identificación de socios y accionistas, favor indicar como se debe presentar esta información ya que no se adjunta un formulario para esto.	
119	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Tener presente que esa información se encuentra disponible en la ficha del proveedor que consta en el Portal de Mercado Publico (Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público), sin que sea necesario adjuntar algun documento si dicho antecedente administrativo se encuentra en el Registro en la forma y vigencia solicitada en las B.A.G.	
120	27-02-2026 11:38:31	2.- Antecedentes administrativos, 5.1.5, letras c) y d), favor indicar cual es la vigencia con que deben contar los documentos requeridos.	
120	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	De acuerdo a la vigencia que señale dicho documento.	
121	27-02-2026 11:38:43	3.- Antecedentes administrativos, 5.2.5, favor indicar cual debe ser la vigencia del documento solicitado.	
121	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	De acuerdo a la vigencia que señale dicho documento.	
122	27-02-2026 11:38:53	4.- Antecedentes complementarios, 5.3.1 favor indicar en que parte de la oferta debe adjuntarse este formato, si en administrativos, técnicos o económicos.	
122	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Formatos Técnicos.	
123	27-02-2026 11:40:49	5.- 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad, materias 1) y 2), se solicita eliminar el requisito de presentar los contratos de trabajo debido a que es información confidencial de cada funcionario.	
123	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Remitir a respuesta de la pregunta N°3.	
124	27-02-2026 11:40:59	6.- 17.1 Multas, se solicita encarecidamente una disminución de al menos un 50% en cada multa detallada, ya que son excesivamente altas y desincentivan el participar en este proceso.	
124	Respuesta 13-03-2026 14:00:03	Remitirse al valor establecido en las BAG	

125	27-02-2026 11:41:07	7.- Favor indicar si la Municipalidad invierte en mercado de capitales y de ser así, el monto promedio invertido.	
125	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Durante el año 2023 se invirtió $3.000 millones se opero 2 veces, año 2024 se invirtió $3.000 millones, 8 veces/ para el año 2025 no se realizó ninguna inversión/ 2026 se espera retomar	
126	27-02-2026 11:41:15	8.- Favor confirmar que los anexos se pueden modificar con el solo objetivo de incorporar un segundo representante legal.	
126	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Por regla general, los formatos no pueden ser modificados. Sin embargo, para el caso en particular, es factible agregar un segundo representante legal. En la eventualidad de darse dicha hipótesis, y de acuerdo a sus facultades de representación, debe firmar de manera conjunta o indistinta), acreditando dicha modalidad.	
127	27-02-2026 11:41:23	9.- 2.14.1 Cajeros permanentes, favor detallar claramente las cantidades, fechas y horarios en que los 10 cajeros podrían ser solicitados. Al no especificar el costo de este requerimiento no se puede evaluar.	
127	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	En un inicio comenzamos con 5 cajeros permanentes que podrían aumentar a 10 en la medida que se abran mas dependencias, para ellos el horario es de 8:15 a 18 horas de lunes a viernes	
128	27-02-2026 11:41:31	10.- 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad, materias 1) y 2). Se requiere considerar que debido a que la forma de acreditar el cumplimiento de esas exigencias es través de la exhibición de los contratos de trabajo de los involucrados. señalamos que como institución financiera estamos impedidos de entregarlos, sin el consentimiento de aquellos involucrados, ya que dichos contratos contienen información confidencial y sensible, en muchos casos. Dado lo expuesto, se solicita sustituir esa exigencia a través de una declaración jurada por parte del oferente, en la cual declare dicho cumplimiento.	
128	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Remitir a respuesta de la pregunta N°3,	
129	27-02-2026 11:41:39	11.- 9.3.1 Materias de inclusión y sustentabilidad, materias 3), se solicita eliminar este punto debido que las empresas, no deben solicitar información al contratar si la persona pertenece a alguna minoría étnica debido que este es considerado una discriminación. Existe un deber de reserva del empleador sobre la información de los colaboradores. Existen riesgos de multa por parte de la Dirección del Trabajo y además la entrega de estos datos sin una base legal válida implicaría un incumplimiento del marco institucional de las entidades bancarias y del propio servicio.	

129	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Remitir a respuesta de la pregunta N°3. Por otra parte, no es pregunta	
130	27-02-2026 11:41:50	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.8.3. - Confección y Entrega de Formulario Continuo de Cheques: ¿cuántos cheques solicitan anualmente para cada una de las 5 cuentas corrientes que operan con ellos?	
130	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Se inicia la solicitud con partidas de 1000 cheques por cada cuenta corriente y se utilizan en la cuenta principal 750 aproximadamente y es la que tiene mayor numero	
131	27-02-2026 11:41:58	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.8.5. - Servicio de Confirmación de Pago de Cheques: ¿qué tipo de formato es el que envían al banco para validar los cheques girados vía web?	
131	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	no giramos cheques via web	
132	27-02-2026 11:42:06	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.8.5. - Servicio de Confirmación de Pago de Cheques: ¿cuántos cheque se envían a validar mensualmente?	
132	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	en la epoca de patentes comerciales pueden llegar a 100 cheques enero y julio	
133	27-02-2026 11:42:22	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.8.8. - Servicio de Verificación de Cheques: ¿cuántos cheques son consultados mensualmente por las cajas municipales antes de ser recibidos?	
133	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	en la epoca de patentes comerciales pueden llegar a 100 cheques enero y julio	
134	27-02-2026 11:42:30	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.9.1. - Pago de Remuneraciones mediante Cheques: ¿cuántos pagos de remuneraciones mensuales realizan con cheques?	
134	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Casos aislados y especificos, la mayoria de las remuneraciones se pagan con transferencia	
135	27-02-2026 11:42:39	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.9.2. - Pago de Remuneraciones mediante Vales Vista: ¿cuántos pagos de remuneraciones mensuales realizan con vale vista?	
135	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Vale vista virtuales alrededor de 30 mensuales	

136	27-02-2026 11:42:47	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.9.3.3. - Pago de Remuneraciones mediante Transferencia Electrónica: ¿cuántas cuentas vista solicitar emitir para el pago de remuneraciones de sus funcionarios?	
136	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Depende de cada funcionario	
137	27-02-2026 11:42:55	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.10. - Condiciones Preferenciales para los Funcionarios: ¿será posible difundir el convenios preferente a los funcionarios municipales por medios magnéticos (mails, mensajes de texto u otros)?	
137	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si es posible	
138	27-02-2026 11:43:02	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.10. - Condiciones Preferenciales para los Funcionarios: ¿el municipio dará las facilidades para que se realicen acciones de difusión en dependencias municipales?	
138	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	si se dan facilidades	
139	27-02-2026 11:43:11	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.14.2. - Provisión de Cajeros Temporales: se solicita indicar cuántos sábados al año solicitarán cajeros para servicios ofrecidos a la comunidad.	
139	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	para este item son 2 sabados cada mes, es decir 24 sabados al año	
140	27-02-2026 11:43:20	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.14.2. - Provisión de Cajeros Temporales: se solicita indicar el número de cajeros que solicitarán los días sábado para servicios ofrecidos a la comunidad.	
140	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	para este item es 1 cajero, que regularmente es uno de los cajeros permanentes que realiza horas extras, aprovechando que conoce el sistema de trabajo y como permanente es de lunes a viernes.	
141	27-02-2026 11:43:27	Bases Técnicas - Servicios Obligatorios - 2.15. - Servicio de Transporte de Valores: se solicita indicar la dirección de los módulos de pago de permisos de circulación, desde donde se debe realizar los retiros de valores durante el mes de marzo.	
141	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	El punto de retiro no varia en Marzo, siempre sera desde la misma dependencia	

142	27-02-2026 12:02:33	Conforme al punto 9.2.2 de las Bases, el subcriterio "Cantidad de Sucursales" asigna 10 puntos a oferentes con 2 o más sucursales en Cerrillos, 6 puntos a quienes poseen 1 sucursal, y 3 puntos a quienes tienen 1 sucursal en Maipú. De acuerdo con información pública, solo un banco del mercado mantiene actualmente 2 sucursales en Cerrillos, mientras que la gran mayoría posee solo 1 o ninguna en dicha comuna. Esto significa que solo un oferente puede alcanzar el puntaje máximo en este criterio, lo que podría afectar la igualdad de los oferentes y la libre concurrencia, principios esenciales de la Ley 19.886. Además, hoy la mayoría de las operaciones municipales se realizan mediante plataformas electrónicas bancarias y no en sucursales físicas, tal como reflejan las propias Bases al exigir banca en línea, cartolas electrónicas, digitalización de cheques, transferencias electrónicas, pago electrónico de remuneraciones y funcionamiento 24/7 del portal bancario. Considerando lo anterior, y dado que exigir "2 sucursales en Cerrillos" no tiene hoy un sustento operativo claro en un contexto donde la prestación del servicio es esencialmente digital, esto podría terminar favoreciendo directamente al único banco que cumple dicha condición, afectando la incidencia real del criterio económico (65%), que es el principal factor de adjudicación.	
142	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Los criterios de evaluación son regulados por la entidad licitante, esencialmente para medir y comparar las ofertas, con el fin de seleccionar la oferta más ventajosa; según los criterios de evaluación descritos en las Bases.**	
143	27-02-2026 12:03:18	Conforme al punto 9.2.2 y en relación a la consulta anterior. ¿Cuál es la justificación técnica para exigir 2 sucursales físicas en Cerrillos, considerando que el servicio se presta principalmente vía canales electrónicos?	
143	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Tener presente lo establecido en la respuesta anterior. Sin perjuicio de ello, el criterio se establece en funicón de abastecer de manera permanente y continua la totalidad de los servicios requeridos, y las eventualidades que pudieses ocurrir durante la vigencia del contrato en las que resuelte necesario recurrir a las sucursales.**	
144	27-02-2026 12:03:56	Conforme al punto 9.2.2 y en relación a la consulta anterior. Se solicita a la Municipalidad modificar el puntaje asociada a la cantidad de sucursales en Cerrillos, esto con el fin de que se cumpla el principio de igualdad de los oferentes, igualdad de trato y no discriminación, todo esto basado en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios (conocida como Ley de Compras Publicas). En caso de no acceder a lo solicitado nos reservamos el derecho de interponen acciones en los tribunales competentes	
144	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**No es pregunta. Remitir a respuesta de la pregunta N° 142.**	

145	27-02-2026 13:33:22	Con el fin de mantener el equilibrio entre ambas partes en el contrato que se suscriba, favor confirmar que el proponente también podrá poner término unilateralmente al contrato en términos similares a los indicados en el artículo 17.2 de las Bases. Además, si puede poner término unilateralmente con un aviso de 120 días.	
145	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Estese a lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y documentos fundantes de la presente licitación.**	
146	27-02-2026 13:34:09	Por favor indicar si es posible incluir en el contrato que se suscriba, cláusulas que suelen incorporarse en los contratos que utiliza el Banco para prestar los servicios licitados, entre las que se encuentran cláusulas relativas a lavado de activos, corrupción, etc	
146	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**En lo relativo al lavado de activos, corrupción, etc... son puntos que se encuentran regulados en las Bases Administrativas Generales, por tal razón, forman parte integrante del contrato. En cuanto a otras cláusulas que suelen incorporar en contratos que utiliza el Banco, como lo señala, no especifica a qué tipo de cláusulas se refiere.**	
147	27-02-2026 13:34:29	En caso de requerirse la ejecución de los servicios en forma distinta a lo establecido en las bases, en contravención a éstas, o en caso de que por algún motivo se presten de forma distinta a lo indicado en las bases, la parte perjudicada podrá poner término al contrato sin indemnización en favor de la otra parte.	
147	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**El contrato debe ejecutarse de conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y demás documentos fundantes de la presente licitación. A mayor abundamiento, el acápite "Obligaciones del Contratista", letra b) señala como debe dirigir y administrar la ejecución de éste y el Inspector Técnico debe velar porque así sea.**	
148	27-02-2026 13:35:45	El hecho de enviar contrato vigente de trabajo de los trabajadores en situación de discapacidad, vulneraria la protección de datos personales y sensibles de los trabajadores Banco.	
148	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Remitir a respuesta de la pregunta N°3.**	
149	27-02-2026 15:56:22	ANTECEDENTES TÉCNICOS Favor confirmar, si se debe adjuntar Oferta Técnica con la descripción de Servicios requeridos o sólo se debe presentar Formato N°8 requeridas en Bases de Licitación.	
149	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Remitirse a los antecedentes expresamente señalados en el punto 5 de las BAG**	

150	27-02-2026 15:56:35	ANTECEDENTES TÉCNICOS: Favor confirmar en caso de requerir descripción de servicios se debe efectuar en un formato predeterminado por el Municipio (Formato N° 8) o el Banco oferente puede presentar Descripción de Servicios con formato propio.	
150	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Remitirse a los antecedentes expresamente señalados en el punto 5 de las BAG**	
151	27-02-2026 15:56:48	ANTECEDENTES TÉCNICOS: De requerir oferta con descripción de servicios, favor confirmar si el formato a presentar dicha descripción será propia del Banco oferente o ¿la Corporación dispondrá de algún formato para efectuar la descripción de servicios?	
151	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Remitirse a los antecedentes expresamente señalados en el punto 5 de las BAG**	
152	27-02-2026 15:57:04	EVALUACIÓN ECONÓMICA: ¿Cuál es la tasa de interés que mantiene con su Banco actual por el concepto de pago de intereses en las cuentas municipales?	
152	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**0.70% de interes anual**	
153	27-02-2026 15:57:17	EVALUACIÓN CRITERIOS COMPLEMENTARIOS 4) Sello Mujer : Se requiere considerar que sólo un banco de los que oferta normalmente en estas licitaciones cuenta con Sello Mujer, se hace mención a la desventaja respecto de la entidad que cuenta con este sello y se solicita modificar este factor o sea eliminado.	
153	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Remitir a respuesta de la pregunta N°142.**	
154	27-02-2026 15:57:29	MULTAS: Se requiere considerar la gran cantidad de multas expuestas en bases de licitación considerando una reducción de las mismas en función de eficientar dicho proceso.	
154	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Remitirse a la multas ya establecidas en las BAG.**	
155	27-02-2026 15:57:50	MULTAS: ¿El Municipio ha cursado multas durante el contrato actual?	
155	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Desde el 2023 que me encuentro a cargo de la Tesoreria Municipal no hemos cursado multas a la fecha.**	

156	27-02-2026 15:58:03	MULTAS: ¿Cuál ha sido la cantidad de multas cursadas durante el contrato actual y por qué concepto?	
156	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Desde el 2023 que me encuentro a cargo de la Tesorería Municipal no hemos cursado multas a la fecha.	
157	27-02-2026 15:58:15	MULTAS: Respecto del no cumplimiento en algunos servicios que no sean de responsabilidad de entidad Bancaria como enfermedad, accidente, desastre natural, pandemia o imponderables serán evaluados para determinar si corresponde la aplicación de dichas multas o la eliminación de estas. Favor confirmar.	
157	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Remitase al penúltimo párrafo del punto 17.1 de las Bases Administrativas Generales, el cual señala que "quedan sin efecto las multas, en caso que ocurriesen eventos como catástrofes naturales, atentados terroristas, entre otras causales de fuerza mayor definidas en el Código Civil, que obligatoriamente retarden o paralicen la ejecución del servicio. Artículo 45 Código Civil: "Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.". Sin perjuicio de lo anterior, el contratista es el responsable de que el servicio se ejecute de conformidad a las BAG, EETT y demás documentos, punto 3 y 21 de las BAG.	
158	27-02-2026 15:58:28	Apertura y mantención de cuentas corrientes. Favor especificar si ¿actualmente operan con clave electrónica a través de la plataforma de Internet? ¿Con qué dispositivo de seguridad operan actualmente?	
158	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Actualmente se opera con acceso electronico por apoderado y con dispositivo electrónico de claves de seguridad.	
159	27-02-2026 15:58:45	Emisión de certificados de saldos de las cuentas corrientes: Favor confirmar si ¿es posible disponibilizar la información a través de correo electrónico, impreso y en formato digital?	
159	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	se solicita en formato electronico por correo y en la plataforma bancaria	
160	27-02-2026 15:59:04	Emisión de certificados de saldos de las cuentas corrientes: Respecto de proveer el servicio de certificación de saldos, ¿es posible ampliar el plazo para remitir este documento en un plazo posterior a los 5 días hábiles requeridos? De ser posible, ¿cuántos días?	

160	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	No es posible por cuanto debemos entregar la informacion a la Contraloria General de la Republica.	
161	27-02-2026 15:59:18	Generación de Cartolas. Respecto de remitir las cartolas a la Municipalidad, favor confirmar si ¿se refiere a la extracción, descarga desde la web?	
161	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	se refiere a recibirlas de forma electronica via mail y por extraccion directa de la web.	
162	27-02-2026 15:59:33	Servicio de información en línea: Respecto de requerir soporte técnico permanente y asesoría computacional favor especificar ¿cómo opera actualmente y detallar en qué consiste el servicio requerido en la presente licitación?	
162	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Cada vez que se presenta un problema se informa a ejecutivo o su reempiazo, ademas del canal de call center.	
163	27-02-2026 15:59:47	Servicio de información en línea: Respecto de requerir que el servicio se encuentre operativo las 24 horas y los 7 días de la semana. ¿se refiere a la disponibilidad de la plataforma web?	
163	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	si, a la disponibilidad de la plataforma web	
164	27-02-2026 16:00:01	Servicio de Transferencia Electrónica de Fondos. Se requiere confirmar ¿cómo opera actualmente y en qué consiste el servicio requerido?	
164	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	todos los pagos se realizan por transferencia directa, con nomina del mismo dia o al dia siguiente, con la firma de dos apoderados autorizados.	
165	27-02-2026 16:00:13	Servicio de Transferencia Electrónica de Fondos Favor especificar ¿qué conceptos de pago cancela a través de esta modalidad?	
165	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	proveedores, trasnferencias directas y sueldos	
166	27-02-2026 16:00:25	Servicio de Transferencia Electrónica de Fondos. Favor especificar ¿Cúal es la cantidad de pagos promedio mensual que efectúa a través de esta modalidad?	
166	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Son alrededor de 500 transacciones	

167	27-02-2026 16:00:44	Recepción de depósitos. Respecto de vales vista bancarios, favor confirmar ¿Cuál es la cantidad de depósitos que recepciona actualmente a través de este concepto, en promedio mensualmente?	
167	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	en promedio no alcanza a ser 10 vales vistas mensuales	
168	27-02-2026 16:00:57	Recepción de depósitos. Respecto de cheques de la cuenta única fiscal, favor confirmar ¿cuál es la cantidad de depósitos que se recepciona actualmente a través de este concepto, en promedio mensualmente?	
168	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	en promedio mensual 40 cheques aproximadamente	
169	27-02-2026 16:01:14	Recepción de depósitos. Respecto de cheques de la Tesorería General de la República, Ministerios, Subsecretarías y Terceros, favor confirmar ¿Cuál es la cantidad de depósitos que recepciona actualmente a través de este concepto, en promedio mensualmente?	
169	Respuesta 13-03-2026 13:14:40	No tenemos actualmente, aunque no se descarta.	
170	27-02-2026 16:01:28	Recepción de depósitos. Respecto de reintegro otras causales, favor confirmar ¿Cuál es la cantidad de depósitos que recepciona actualmente a través de este concepto, en promedio mensualmente?	
170	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	(Respuesta pregunta 170 en 169) Ellos nos envian transferencias electrónicas no cheques, aunque no se descarta. (Respuesta Pegunta 169).	
171	27-02-2026 16:01:48	Cheques cobrados por caja. Favor especificar ¿Cúal es la cantidad de cheques cobrados por caja con que operan en promedio mensualmente?	
171	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	año 2025 son 314 cheques pagados por caja en la cuenta principal	
172	27-02-2026 16:02:05	Cheques cobrados por caja. Favor especificar ¿a qué se refiere con que será responsabilidad del banco verificar que el cheque y la información contenida en este sea la correcta? Favor especificar ¿cómo opera actualmente y en qué consiste el servicio requerido en la presente Licitación?	
172	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Actualmente cuando emitimos cheques y se van a cobrar confirman mediante llamada telefonica el beneficiario y monto para proceder al pago.	

173	27-02-2026 16:02:20	Confección y entrega de talonarios de cheques. Favor especificar la cantidad promedio a solicitar para este formato de cheques.	
173	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Se inicia la solicitud con partidas de 1000 cheques por cada cuenta corriente y se utilizan en la cuenta principal 750 aproximadamente en el año y es la que tiene mayor numero	
174	27-02-2026 16:02:33	Confección y entrega de talonarios de cheques. Favor especificar ¿cuáles son los conceptos de pago que cancelan a través de esta modalidad de pago?	
174	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Principalmente becas y subvenciones, en menor medida servicio basico de agua.	
175	27-02-2026 16:02:48	Confección y entrega de talonarios de cheques: Favor confirmar si es posible ampliar la fecha de entrega de 5 a 15 días hábiles bancarios contados desde la fecha de solicitud para la primera entrega.	
175	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Es factible para la primera entrega	
176	27-02-2026 16:03:09	Confección y entrega de formularios continuos de cheques: Favor especificar cantidad promedio a solicitar para este formato de cheques y disponibilizar formato.	
176	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Se inicia la solicitud con partidas de 1000 cheques por cada cuenta corriente y se utilizan en la cuenta principal 750 aproximadamente en el año y es la que tiene mayor numero, formato se disponiliza al momento de adjudicar.	
177	27-02-2026 16:03:26	Confección y entrega de formularios continuos de cheques: Favor especificar ¿cuáles son los conceptos de pago que cancelan a través de esta modalidad de pago?	
177	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Principalmente becas y subvenciones, en menor medida servicio basico de agua.	
178	27-02-2026 16:03:42	Confección y entrega de formularios continuos de cheques: Favor confirmar si es posible ampliar la fecha de entrega de 5 a 15 días hábiles bancarios contados desde la fecha de solicitud para la primera entrega.	
178	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Es factible para la primera entrega	

179	27-02-2026 16:04:01	Servicio de Confirmación de Pago de Cheques: Favor detallar cantidad de cheques con el que operarán en promedio mensualmente a través de este servicio.	
179	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	en la epoca de patentes comerciales pueden llegar a 100 cheques enero y julio	
180	27-02-2026 16:04:23	Servicio de Confirmación de Pago de Cheques: Favor detallar ¿en qué consiste el proceso relacionado a este servicio y cómo se efectúa actualmente el proceso de envío de archivo?	
180	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	cuando existen pago de cheques, se disponibiliza en la plataforma bancaria para identificar los datos	
181	27-02-2026 16:04:37	Servicio de verificación de cheques: Favor especificar ¿cómo opera actualmente y en qué consiste el servicio requerido?	
181	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Verificacion de cheques se solicita medio de consulta antes de recibir el pago para asegurar disponibilidad de fondos, actualmente no tenemos	
182	27-02-2026 16:04:51	Servicio de pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales. Pago mediante cheques. Favor especificar la cantidad promedio de pagos a efectuar a través de esta modalidad.	
182	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Es poco frecuente que ocurra pago de remuneraciones o cotizaciones previsionales mediante cheque	
183	27-02-2026 16:05:09	Servicio de pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales. Pago mediante cheques. Favor especificar si ¿es posible migrar estos pagos a pagos electrónicos a través de abono en cuenta corriente, pago en efectivo Servipag, etc.?	
183	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si, es posible, pero no descartamos la posibilidad que algunos pagos se realicen con cheque	
184	27-02-2026 16:05:23	Servicio de pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales. Pago mediante vales vista. Favor especificar si ¿es posible migrar estos pagos a pagos electrónicos a través de abono en cuenta corriente, pago en efectivo Servipag, etc.?	
184	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si, es posible	

185	27-02-2026 16:05:35	Condiciones preferenciales para los Funcionarios: Favor confirmar si requieren de apertura de cuentas corrientes para el personal de la Municipalidad y si ¿estas deben ser entregadas sin costos de mantención, ni comisiones asociadas?	
185	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Solo han ofrecido cuentas vistas a costo cero**	
186	27-02-2026 16:06:22	Servicio de Pago a Proveedores y abonos varios. Favor especificar ¿cómo opera el servicio actualmente, con cuánta anticipación suben la nómina a la plataforma web para efectuar el proceso de pagos? ¿Operan con 24 hrs de anticipación a la disponibilidad de dicho pago y además operan con abonos durante el mismo día?	
186	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**El pago a proveedores es diario en la medida que llegan nominas de pago, pueden ser del mismo dia, o al dia siguiente, dentro de los horarios permitidos por cada institucion bancaria.**	
187	27-02-2026 16:06:35	Servicio de Pago a Proveedores y abonos varios. Favor especificar ¿Cúal es la cantidad de pagos que en promedio efectúan mensualmente a través de esta modalidad?	
187	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Son alrededor de 500 transacciones**	
188	27-02-2026 16:06:53	Servicio de Pago a Proveedores y abonos varios. En términos de formato de archivo de pago, ¿el Municipio se puede adaptar al formato del Banco que adjudique o de lo contrario disponer del formato de archivo de pago con que opera actualmente?	
188	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Nos podemos adaptar, a una plantilla a llenar con datos para transferir, actualmente asi se realiza.**	
189	27-02-2026 16:07:06	Servicio de Pago a Proveedores y abonos varios. Respecto de la operación con abonos durante el mismo dia, favor confirmar ¿cómo opera actualmente a través de esta modalidad, mediante carga de archivo de pago o transferencias una a una?	
189	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Nos podemos adaptar, a una plantilla a llenar con datos para transferir, actualmente asi se realiza. ambas formas por carga de archivo de pago o trasnferencias directas.**	
190	27-02-2026 16:07:20	Emisión de Vale Vista o Boleta de Garantía: Favor especificar cantidad promedio de boletas de garantía y vales vista a emitir a través de esta modalidad.	

190	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	No hemos solicitado vales vista físicos ni boletas de garantía pero no se descarta la opción.	
191	27-02-2026 16:07:35	Emisión de Vale Vista o Boleta de Garantía: Favor especificar ¿qué conceptos de pago cancelan a través de la modalidad de vales vista?	
191	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Solo pago de remuneraciones mediante vales vistas electronicos como 5% del total de nomina	
192	27-02-2026 16:07:49	Emisión de Vale Vista o Boleta de Garantía: Favor especificar si ¿es posible migrar los pagos a través de la modalidad de vales vista a pagos electrónicos a través de abono en cuenta corriente, pago en efectivo Servipag, etc.?	
192	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si, esposible pero a veces no contamos con los datos por eso se disponibiliza vale vista electrónico.	
193	27-02-2026 16:09:08	Emisión de Vale Vista o Boleta de Garantía: Favor especificar si ¿es posible migrar los pagos a través de la modalidad de vales vista a pagos electrónicos a través de abono en cuenta corriente, pago en efectivo Servipag, etc.?	
193	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si, esposible pero a veces no contamos con los datos por eso se disponibiliza vale vista electrónico.	
194	27-02-2026 16:09:26	Provisión de Cajeros: Favor especificar si la solicitud de cajeros, periodos y horarios requeridos en este punto corresponde solo a días hábiles, se requiere especificar para cada periodo.	
194	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	En marzo el horario es en aumento saliendo aproximadamente las 2 primeras semanas a las 19:30 y la segunda quincena alrededor de las 23 horas incluyen sabados y domingos. En los otros periodos es hasta las 19 horas y a veces incluye fin de semana.	
195	27-02-2026 16:09:40	Servicio de cajero automático: ¿Actualmente tiene instalado un ATM de su actual Banco?	
195	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si	
196	27-02-2026 16:09:56	Servicio de cajero automático: Se solicita indicar el número de transacciones mensuales del año 2025 de su ATM actual.	
196	Respuesta 13-03-2026	850 transacciones mensuales promedio de los últimos 12 meses	

	14:00:04		
197	27-02-2026 16:10:14	Servicio de cajero automático: El lugar dónde se instalará el cajero está apto y cuenta las medidas de seguridad establecidas por el Decreto Ley. Y la respectiva factibilidad técnica requerida para su instalación.	
197	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**En uno de los recintos existe cajero automatico, el otro se debe evaluar**	
198	27-02-2026 16:10:27	Servicio de cajero automático: Favor considerar que la instalación del cajero automático solicitado pueda ser en cualquier lugar que sea propiedad municipal y que cumpla con las medidas de seguridad requeridas por el Ministerio del Interior con el fin de evaluar otros posibles lugares según factibilidad.	
198	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Será considerado**	
199	27-02-2026 16:10:46	Servicio de cajero automático: Favor considerar ampliar el plazo de implementación para la instalación del cajero automático, ya que dependerá de las modificaciones que se deban realizar en el lugar para cumplir con el Decreto 222 del Ministerio del Interior, además de contar posteriormente con la autorización del OS-10 para que pueda dar inicio a su funcionamiento.	
199	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Atendido al Decreto mencionado, en relación al servicio que se licita, la entidad Bancaria que se adjudique la propuesta pública, debe tomar todas las medidas y resguardos aplicables a la instalación y operación de los cajeros automáticos requeridos, de conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y toda la documentación que es parte integrante.**	
200	27-02-2026 16:11:03	Respecto de la implementación de los Servicios ¿cuál es la fecha límite en la que el Banco que adjudique los servicios, debería contar con los contratos firmados y servicios habilitados para comenzar con su operación y lo que eso conlleva (habilitación de plataforma electrónica, claves, multipass, traspaso de fondos a banco adjudicado, etc.)?	
200	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Atendido al Decreto mencionado, en relación al servicio que se licita, la entidad Bancaria que se adjudique la propuesta pública, debe tomar todas las medidas y resguardos aplicables a la instalación y operación de los cajeros automáticos requeridos, de conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y toda la documentación que es parte integrante. Depende de la fecha de adjudicación y autorización de la Contraloria General de la República**	

201	27-02-2026 16:11:19	Respecto de la implementación de los Servicios ¿cuál es la fecha límite en la que el Banco adjudicado contará con los fondos traspasados en las respectivas cuentas corrientes y para los efectos que estime la Municipalidad?	
201	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Atendido al Decreto mencionado, en relación al servicio que se licita, la entidad Bancaria que se adjudique la propuesta pública, debe tomar todas las medidas y resguardos aplicables a la instalación y operación de los cajeros automáticos requeridos, de conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y toda la documentación que es parte integrante. Depende de la fecha de adjudicación y autorización de la Contraloría General de la República Depende de la fecha de adjudicación y autorización de la Contraloría General de la República**	
202	27-02-2026 16:13:11	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. ¿Informar si la Municipalidad de Cerrillos tiene asignado directamente la administración, recursos y disposición del recurso humano de los funcionarios tanto del propio municipio, salud y educación?	
202	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Administra directamente el recurso humano**	
203	27-02-2026 16:13:26	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. ¿Favor indicar dentro de las Dependencias o Direcciones que forman parte de la Municipalidad, la cantidad de funcionarios que forman parte de cada una de ella (Municipio, Educación y Salud)?.	
203	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Tenemos solo Sede central y la distribucion se detalla en el punto 2.9.4 tabla n°7 y 8**	
204	27-02-2026 16:14:48	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. ¿Favor indicar si la Municipalidad actualmente posee algún convenio para la Banca Personas con productos y servicios preferenciales para sus funcionarios, asociados a Plan de Cuenta Corriente o planes especiales para la consolidación de deudas o créditos de consumos e hipotecarios?.	
204	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	**Solo han ofrecido cuentas vistas a costo cero**	
205	27-02-2026 16:15:29	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. En caso de ser negativa la respuesta anterior ¿Favor indicar si la Municipalidad permitiría celebrar o realizar algún convenio desde la Banca Personas, para ofrecer productos y servicios preferenciales para sus funcionarios, asociados a Plan de Cuenta Corriente o planes especiales para la consolidación de deudas o créditos de consumos e hipotecarios?.	

205	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Se podria evaluar eventualmente, sin gozar de exclusividad y no forma parte de los servicios solicitados en esta licitación.	
206	27-02-2026 16:15:46	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. ¿Favor indicar si el Banco adjudicatario tendrá exclusividad para programar las visitas con ejecutivos de nuestro Banco a las diferentes dependencias para ofrecer asesoria y asistencia financieras a sus funcionarios?.	
206	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Se ha realizado con el banco actual, se coordina, planifica y ejecuta en acuerdo con la Administracion Municipal	
207	27-02-2026 16:16:01	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior ¿La Municipalidad permitirá que ingresen trabajadores del Banco, los dias y horarios definidos de común acuerdo, para la atención de los funcionarios y difusión de los servicios bancarios?	
207	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si se ha permitido anteriormente	
208	27-02-2026 16:16:17	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. ¿Indicar si la Municipalidad permitirá realizar campañas de publicidad y difusión a través de los medios de comunicación interna, para ofrecer asesoria y asistencia financieras a sus funcionarios?.	
208	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si se ha permitido anteriormente	
209	27-02-2026 16:16:30	10 Condiciones preferenciales para los Funcionarios. ¿La Municipalidad permitirá realizar talleres o charlas para los funcionarios en materia y conceptos para la educación financiera dentro de sus dependencias?	
209	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Si se ha permitido anteriormente	
210	27-02-2026 16:17:11	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. ¿Indicar cuáles son los Medios de Difusión Interna con los que cuenta hoy la Municipalidad para hacer llegar la información y comunicarse con sus funcionarios?.	
210	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Canal de comunicaciones internas por los correos corporativos	
211	27-02-2026 16:17:26	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. Del total de los funcionarios que conforman la Municipalidad. ¿ Indicar cuál es el segmento de distribución de los sueldos de los funcionarios en cada una de la dependencias en Municipio Sede Central, Salud y Educación?.	

211	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Tenemos solo Sede central y la distribucion se detalla en el punto 2.9.4 tabla n°7 y 8	
212	27-02-2026 16:17:40	Condiciones preferenciales para los Funcionarios. Conforme al señalamiento "la imposibilidad de utilizar medios fisicos o electrónicos para promocionar productos o servicios bancarios" ¿Favor indicar en que consiste dicha imposibilidad y como sería aplicada al Banco a quien se le adjudique la licitación?.	
212	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Se refiere a la imposibilidad del Municipio de realizar de manera permanente publicidad en favor del Banco adjudicado con medios fisicos y electrónicos propios del Municipio y que la imagen del Municipio se vincule con la Institucion bancaria.	
213	27-02-2026 16:19:17	Conforme lo señalado este capitulo donde se requiere las condiciones preferentes para los funcionarios, por favor confirmar ¿si sólo se debe ofrecer el costo cero para las cuantes vistas o también se encuentran incluidas las cuentas corriente para sus funcionarios?	
213	Respuesta 13-03-2026 14:00:04	Solo cuentas vistas	

Descargar preguntas